

APUESTA ESTATAL ONLINE Y APUESTA PRESENCIAL AUTONÓMICA (2022)

El Ministerio de Consumo, a través de la Dirección General de Ordenación de Juego (DGOJ), es el órgano responsable de elaborar y publicar las Memorias Anuales del Juego en España. La Memoria del año 2022 no se ha elaborado, o por lo menos no se ha publicado en su totalidad; solo han publicado los datos referentes al Juego Online y no los del Juego Presencial, pese a que ya han transcurrido siete meses de 2023.

A principios de 2020 se extendió la enfermedad Coronavirus 2019 o COVID 19 en Europa, que obligó a tomar medidas excepcionales a todos los gobiernos (estado de alarma, cuarentena, confinamientos, cierre de espacios aéreos, . . .) a efectos de parar su extensión y erradicarla, durante los años 2020 y 2021.

Estas medidas causaron gravísimos perjuicios a la sociedad en todos los aspectos (personales, sociales, económicos), pero aquí queríamos estudiar como han repercutido desde el punto de vista económico en el Juego Online y en el Presencial.

Por esta razón, la Memoria 2022 tiene altísimo interés, no sólo para conocer qué ha pasado en el Sector del Juego en ese año, sino para poder analizar los efectos del Covid 19 una vez superadas sus consecuencias.

El Juego Online de ámbito estatal es competencia de la Administración Central y el Juego Presencial (Casinos, Máquinas, Bingos, Apuestas) es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas (CC. AA), con competencia en el Juego Online, siempre que se circunscriba a su territorio.

La revista Joc Privat del pasado mes de Mayo (JP374) ha elaborado un Informe sobre las Apuestas Presenciales y Online en las CC. AA en el año 2022. Este documento nos permite compararlas con las cifras expuestas por el Informe del Juego Online de 2022 elaborado por la DGOJ.

Al objeto de que la comparación sea homogénea, en las Apuestas Online de ámbito estatal no se han incluido las referidas a las que explota la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), analizando las gestionadas por las empresas en los últimos cinco años.

Definiciones y nomenclatura:

Apuesta. - acción de tomar parte en un concurso en el que se pronostica sobre resultados deportivos u otro tipo de evento.

Las apuestas de Contrapartida se dividen en:

Convencionales. – Aquellas en las que el usuario pronostica ante la casa de apuestas, con una cuota previamente fijada por el operador.

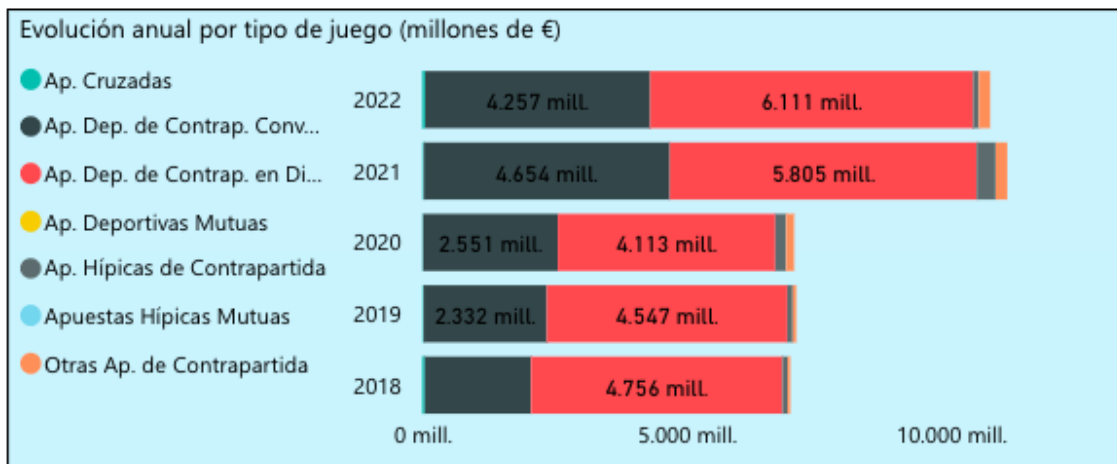
Directas. – Las que obtienen un premio diferente según el momento en que realizan la apuesta, este premio depende de la oferta del operador en cada momento.

Cruzadas. - La casa de apuestas hace de intermediario entre varios jugadores; no se juega sobre una cuota preestablecida, sino que la señalan los jugadores entre si.

El estudio se va a realizar sobre la totalidad de las Apuestas, ya que las CC.AA. no las han diferenciado en su publicación.

APUESTAS ONLINE AMBITO ESTATAL

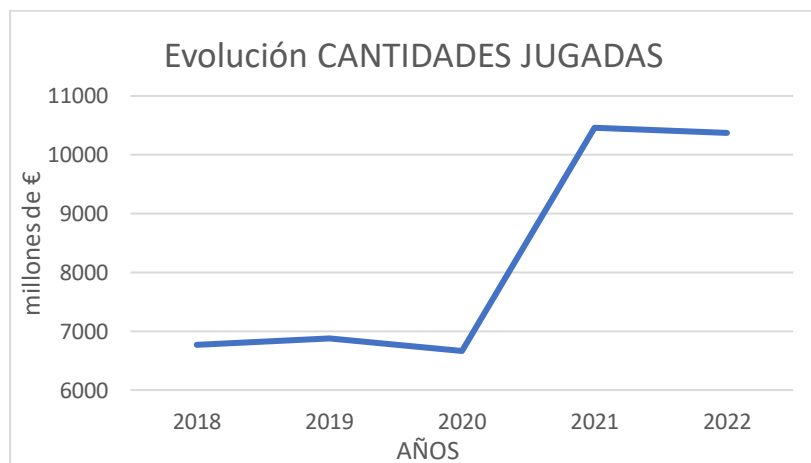
Cantidades jugadas



Fuente DGOJ

La siguiente tabla recopila las cantidades jugadas por cada anualidad y al representar gráficamente estos datos, se aprecia la evolución incremental de estas cantidades:

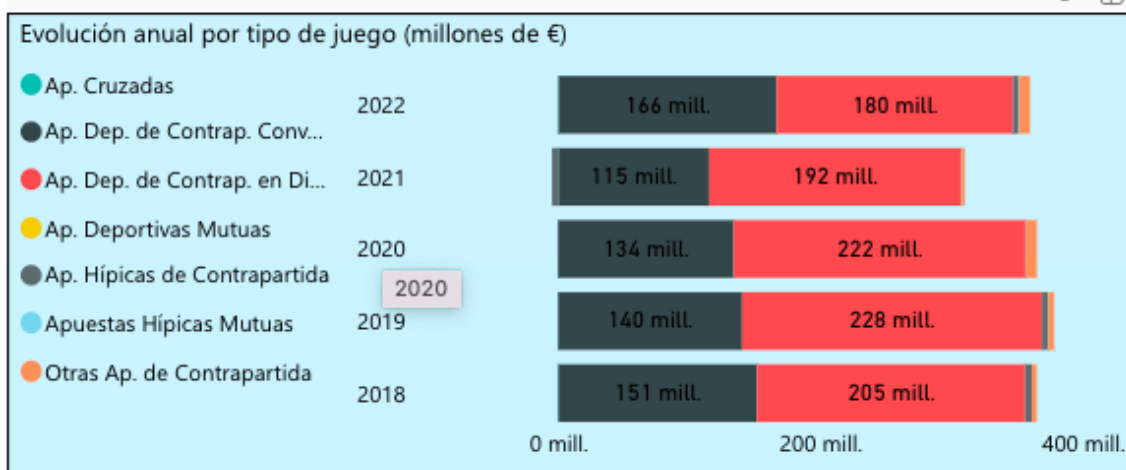
AÑO	CANTIDADES JUGADAS
2018	6768
2019	6879
2020	6664
2021	10459
2022	10368



Fuente: DGOJ y elaboración propia

El GROSS GAMBLING REVENUE-MARGEN de JUEGO: se calcula restando a las Cantidades Jugadas los Premios concedidos

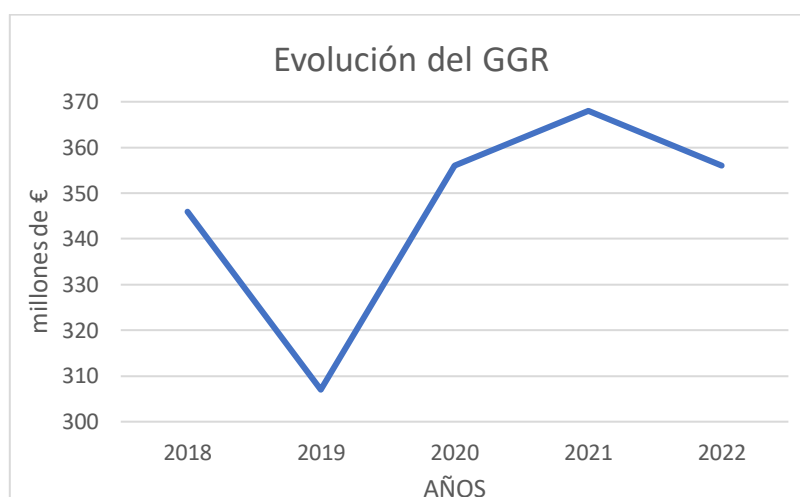
GGR



Fuente DGOJ

La siguiente tabla recopila el GGR para cada anualidad y al representar gráficamente estos datos, se aprecia la evolución de estas cantidades:

AÑO	GGR
2018	346
2019	307
2020	356
2021	368
2022	356



Fuente: DGOJ y elaboración propia

APUESTAS PRESENCIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CC.AA)

La siguiente tabla recopila las Cantidades Jugadas, los Premios concedidos y la evolución del GGR desde el año 2017 al 2022 en las Apuestas Autonómicas Presenciales.

Apuesta Presencial Autonómica (*)

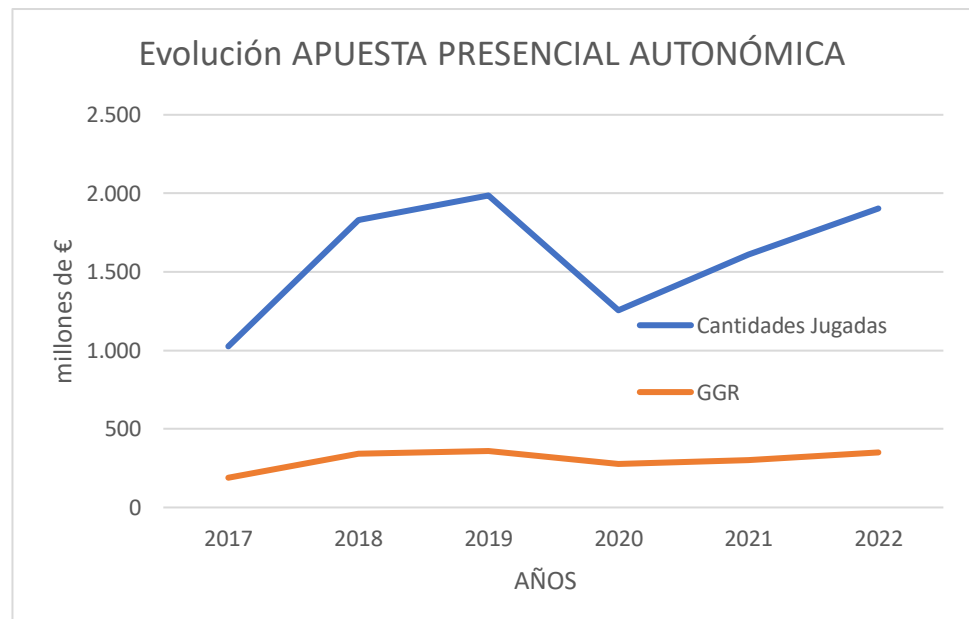
	Cantidad jugada (*)	Premios (*)	GGR (*)
2022 (/)	1.904.535.473'13	1.553.694.973'40	350.840.499'73
2021 (+)	1.610.970.347'44	1.308.529.448'46	302.440.897'98
2020 (&)	1.253.680.821'65	975.776.330'14	277.794.491'51
2019 (-)	1.986.498.237'28	1.627.131.576'52	359.366.660'76
2018 (-)	1.828.661.974'12	1.486.509.252'57	342.152.721'55
2017	1.025.731.451'94	836.321.802'40	189.409.649'54

(*) Cifras: Euros - (/) No incluye datos de Ceuta, y el período octubre/diciembre en Comunidad Valenciana - (+) No incluye datos de Ceuta - (&) No incluye datos de Ceuta - (-) No incluye datos de Ceuta y Extremadura - Fuente: Revista JP

Fuente: JP347

En la gráfica se puede apreciar como las variaciones en las cantidades jugadas apenas se reflejan en el GGR:

AÑO	Cantidades Jugadas	GGR
2017	1.026	189
2018	1.829	342
2019	1.987	359
2020	1.254	278
2021	1.611	302
2022	1.905	351



Fuente: JP347 y elaboración propia

Los porcentajes del GGR sobre las cantidades jugadas se mantienen entre el 18% y 19%, salvo en el año 2020 que se produce una reducción significativa de las cantidades jugadas y las empresas reparten menos premios; en ese 2022 el GGR supone el 22% sobre las cantidades jugadas.

En el siguiente cuadro se refleja como se distribuye por CC. AA las Cantidades Jugadas y los Premios concedidos en cada una de ellas en el año 2022.

Población y gasto real en Apuesta retail en 2022

	Mayores de edad (&)	Cantidad jugada (*)	Premios (*)	Media año/ mayor edad 2022	Media trimestre/ adulto 2022
Andalucía	6.983.338	199.898.142'65	164.379.429'43	5'10 euros	1'27 euros
Aragón	1.097.054	50.605.926'57	39.550.793'56	10'08 euros	2'52 euros
Asturias	876.245	23.354.820'19	19.691.349'61	4'18 euros	1'04 euros
Baleares (-)	1.021.313	31.227.273'00	24.981.818'00	6'11 euros	1'53 euros
Canarias	1.923.891	103.898.008'00	83.723.471'00	10'49 euros	2'62 euros
Cantabria	495.960	19.373.721'00	16.008.747'76	6'79 euros	1'70 euros
Castilla-La Mancha	1.694.392	70.390.824'93	56.531.521'67	8'21 euros	2'05 euros
Castilla y León	2.042.101	73.415.384'99	60.928.628'15	6'67 euros	1'67 euros
Catalunya	7.324.686	150.749.562'00	122.868.888'00	4'10 euros	1'02 euros
Com Valenciana (+)	4.224.664	224.304.530'61	177.175.902'72	11'15 euros	3'72 euros
Extremadura	883.675	31.639.903'15	26.004.487'87	6'36 euros	1'59 euros
Galicia	2.320.045	135.496.129'44	106.738.687'80	12'45 euros	3'11 euros
La Rioja (=)	262.896	39.250.040'13	32.725.505'81	24'82 euros	6'20 euros
Madrid	5.674.432	395.004.927'29	328.142.625'54	11'41 euros	2'85 euros
Melilla	60.920	4.637.237'37	4.198.780'08	7'20 euros	1'80 euros
Murcia	1.227.464	72.181.468'06	57.523.917'79	12'01 euros	3'00 euros
Navarra	542.201	61.246.474'34	50.449.221'33	20'01 euros	5'00 euros
País Vasco	1.826.384	217.861.099'41	182.071.197'28	19'63 euros	4'91 euros
Total (/)	40.481.661	1.904.535.473'13	1.553.694.973'40	8'67 euros	2'16 euros

(*) Cifras: Euros - (&) Datos del censo recogidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a fecha 1 de julio de 2022, aunque para los dos primeros trimestres del año fueron tomados los datos del INE de 1 de enero de 2021 - (-) A partir de los registros fiscales trimestrales, JP y José Antonio Gómez Yáñez elaboran una estimación del ejercicio 2022, pues el Govern balear no ofrece datos argumentando que no los tiene - (=) Los datos relativos a La Rioja incluyen actividad retail y online a residentes de la comunidad por la pasarela autonómica, pues el Ejecutivo no ha diferenciado los dos canales por vez primera - (+) Los registros de Comunidad Valenciana son a 30/9/2022 porque la Generalitat Valenciana indica imposibilidad de ofrecer los relativos al cuarto trimestre de 2022 - (/) La cantidad total refiere todas las Comunidades Autónomas a excepción de la Ciudad Autónoma de Ceuta (no se incluye su población en el cálculo), que justifica a JP carecer de los datos de cantidad jugada y premios repartidos en el ejercicio. Además, no incluye cuarto trimestre de Comunidad Valenciana. Por último, la no diferenciación presencial y online de La Rioja supone incluir el absoluto sin discriminar, lo que modifica ligeramente los registros absolutos finales y la media total por mayores de edad.

Fuente: JP347

APUESTAS ONLINE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CC.AA)

La siguiente tabla recopila cómo han variado las cantidades jugadas en las apuestas de carácter Online autonómico y la evolución del GGR correspondiente.

Apuesta Online Autonómica (-)

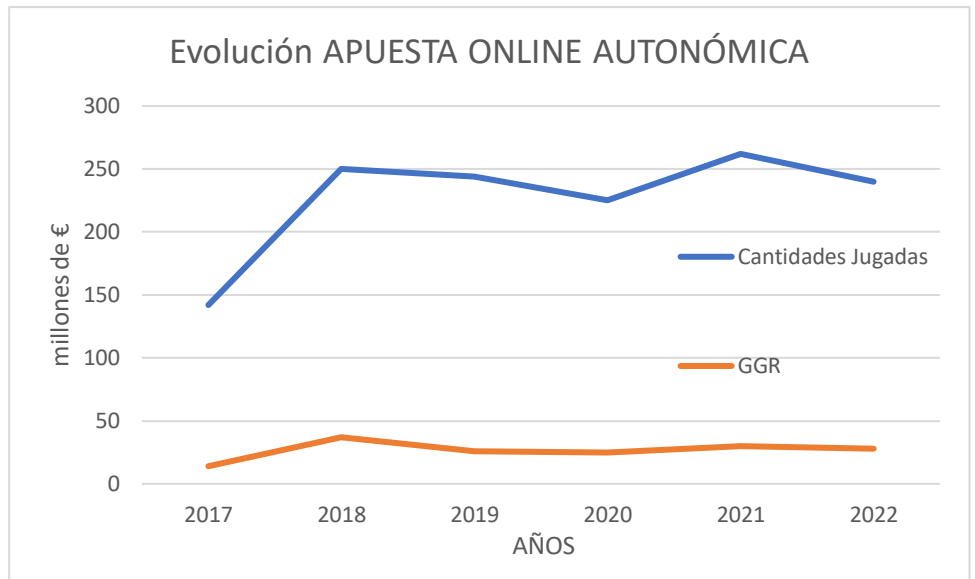
	Cantidad jugada (*)	Premios (*)	GGR (*)
2022 (-)	239.730.709'91	212.063.988'26	27.666.721'65
2021	262.465.972'81	232.278.948'04	30.187.024'77
2020	225.455.930'90	201.395.615'27	24.606.315'63
2019	244.013.942'85	218.351.679'33	25.662.263'52
2018	250.233.408'46	213.072.919'43	37.160.489'03
2017	141.731.340'41	127.923.352'51	13.807.987'90

(*) Cifras: Euros - (-) En 2022 no incluye los datos de La Rioja al no disponerse de los registros de la pasarela online autonómica - Fuente: Revista JP

Fuente: JP347

En la gráfica se puede apreciar como las variaciones en las cantidades jugadas apenas se reflejan en el GGR, lo mismo que ocurría para la apuesta presencial autonómica:

AÑO	Cantidades Jugadas	GGR
2017	142	14
2018	250	37
2019	244	26
2020	225	25
2021	262	30
2022	240	28



Fuente: JP347 y elaboración propia

Los porcentajes del GGR sobre las cantidades jugadas se mantienen próximos al 11%, salvo en el año 2018 que supone el 15% sobre las cantidades jugadas. Solo se han implantado en las Comunidades de La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

De la lectura de los cuadros mostrados anteriormente se desprende que el Covid afectó de manera distinta a las Apuestas Online y a las Apuestas Presenciales Autonómicas. Aunque es cierto que durante esos años a importantes competiciones deportivas fueron suspendidas o cambiadas las fechas de competición. El Juego online fue el gran favorecido y el Presencial el gran perjudicado como se demuestra comparando las cifras de las Cantidades Jugadas.

La Devolución de premios es muy superior en las Online (el 96,6% en 2022) que en las Presenciales (el 81,6% en 2022).

Las Apuestas online de CC. AA, salvo en el País Vasco, tienen escasa implantación.

APUESTAS EN ESPAÑA 2022

En la siguiente tabla se recopilan los datos para el 2022:

Tipo de apuestas	Cantidades jugadas	Premios	GGR	en Mill€
				% GGR frente a C.Jugadas
ONLINE ESTATAL	10.422,40	9.881,20	346,90	3,31
PRESENCIALES AUTONÓMICAS	1.904,50	1.553,60	350,80	18,42
ONLINE AUTONÓMICAS	239,70	212,10	27,60	11,51

Fuente: JP347 y elaboración propia

Una vez superado el Covid, y en una situación de normalidad, ¿qué ha sucedido en España con las Apuestas?

Online Estatal. – Pese a la vuelta a la normalidad, siguen creciendo respecto al año anterior; y entre ellas, destaca el crecimiento de Apuestas Deportivas en Directo en detrimento de las Convencionales (ver cuadro cantidades jugadas online).

Presenciales Autonómicas. – Una vez vuelta a la normalidad, pese a que aumentaron las cantidades jugadas (1.904,50 mill €), en el año 2022, no se han superado las del año anterior a declararse el Covid (Ver cuadro cantidades jugadas presenciales).

Online Autonómicas. - Sólo se han desarrollado en cinco CC.AA, con escaso éxito, salvo en el País Vasco (239,7mill€).

DEVOLUCIÓN EN PREMIOS

Online Estatal. – Esta modalidad de apuestas se caracteriza por su accesibilidad; se puede practicar en cualquier dispositivo electrónico, las 24 horas del día, los 365 días del año. Este hecho, junto con la gran cantidad de premios que se devuelven a los jugadores, que en el 2022 han supuesto el 96,6% de las cantidades jugadas, hacen que sea la modalidad más adictiva.

Además, hay que considerar que la actividad apenas tiene costes para las empresas que hacen a gestión; sin costes de explotación relevantes (sin locales de acceso al público y sin gastos asociados a estas instalaciones, sin volumen de empleo acorde con las cantidades apostadas).

Presencial Autonómico. - Solo se puede practicar en el horario y locales habilitados para su práctica (hostelería, casas de apuestas, salones de juego, ...) tienen gastos de explotación; entre otros, pagar salarios del personal que atiende las instalaciones, alquiler-compra del local y su mantenimiento, y este es uno de los motivos que la devolución en Premios sea el 81,6% sobre las cantidades Jugadas.

GROSS GAMING REVENUE (GGR) o MARGEN NETO DE JUEGO

Este concepto se calcula restando a las Cantidades Jugadas el Importe de los premios. Constituye el resultado bruto de explotación con el que pagar todos los costes, incluidos los Impuestos.

En el año 2022 los resultados son:

Online Estatal.	346,9 mill €
Presencial Autonómico.	350,8 mill €
Online Autonómico.	27,6 mill €

Desconocemos cual es el importe que han ingresado las empresas por el Impuesto sobre el Juego en Apuestas, pero haciendo una proyección teniendo en cuenta el Rendimiento

Neto del Juego, con todas las cautelas, se podrían estimar los ingresos por el Impuesto de Juego de las Apuestas:

Online Estatal. 45 mill €
 Presencial Autonómico. 50 mill €
 Online Autonómico. 4 mill €

en Mill€

Tipo de apuestas	Cantidades jugadas	GGR	Estimación impuestos	% Impuestos frente a C.Jugadas
ONLINE ESTATAL	10.422,40	346,90	45	0,43
PRESENCIALES AUTONÓMICAS	1.904,50	350,80	50	2.63
ONLINE AUTONÓMICAS	239,70	27,60	4	1.67

Fuente: JP347 y elaboración propia

Fijándonos en la columna de los porcentajes, se observa que el juego presencial autonómico produce una recaudación 6 veces superior al juego online.

Al objeto de tener mejor conocimiento del Sector del Juego, sería conveniente conocer el accionariado de las empresas que se dedican a esta actividad y sus participaciones en otros juegos, como hace unos años publicaba la Fundación Codere.

A la espera de la pronta publicación de la Memoria del Juego en 2022, las conclusiones provisionales que se pueden establecer son:

- El Covid no sólo no afectó al Juego Online, sino que favoreció su crecimiento; y éste continúa en el post-Covid, y lo hace, en detrimento del Juego Presencial.
- La normativa sobre publicidad debería ser restrictiva y la misma que se aplica al Juego Presencial.
- Siendo un capital improductivo, ya que apenas genera empleo, paga pocos impuestos, y genera adicciones; debería tener una fiscalidad más alta que la que tiene el Juego Presencial, no sólo como medida desincentivadora, sino sobre todo para evitar adicciones en las personas más jóvenes.

Miguel Mazón Hernández
 Lcdo. Derecho – Dr. Economía